

do en la política de la dictadura es extremadamente sabio; porque es un hecho que la independencia contra nosotros, de que hoy se trata, ha existido.

Mas, por otro lado, no faltan tampoco los motivos para creer en la honradez del arripantamiento.

La conducta adoptada por el gabinete español, parece que ha hecho abrir los ojos a los políticos de Lima. El gabinete español ya no pide tan solo un arreglo equitativo de la deuda peruano-española, sino que pide que el Perú le entregue cuanto posee. No significa otra cosa exigir sesenta millones, negándose absolutamente a que la deuda sea liquidada por comisiones mistas, como era lo pactado en el tratado preliminar Vivanco-Pareja.

Como se ve, hai motivos para creer en la seriedad de una modificación, sino de un cambio en la política de la dictadura peruana.

En tal situación, lo que a nuestro entender, aconseja la prudencia, no es rechazar lejos de nosotros a ese gobierno estraviado, sino tratar de hacerle comprender toda la magnitud del error en que ha caído al creer que con la humillación podía comprar la paz.

Si viene a nosotros, que sea bien venido. Si es posible que con nuestra mediación concluya la guerra civil que hoy destruye al Perú, no debemos vacilar en prestar esa mediación, si se nos la pide.

Pero, como ya lo hemos dicho, no debemos confiar en nada ni en nada. Es preciso que nos organicemos para la resistencia i para la lucha, en la suposición de que vamos a sobrellevar completamente solos todos los deberes i todos los sacrificios.

Chile no debe confiar ni esperar nada sino de Chile mismo. Todo lo demás, si puede ser una esperanza fundada, una esperanza que pueda llegar a ser un hecho, puede ser tambien una esperanza que se disipa.

Astí, si aplaudiremos con ambas manos que la dictadura peruana comprenda i practique sus deberes como gobierno americano, lo haremos mas por el crédito de la América que por lo que a nosotros pueda convenir.

Si, por el crédito de la América, que hoy sus enemigos hallan sobrados medios de desacreditar, por consecuencia de las revoluciones i las guerras que despiden i aniquilan a sus pueblos en momentos en que todo les aconsejaba la unión, sin la cual no habrá para la mayor parte de ellos, ni fuerza, ni personalidad internacional, ni independencia real.

Si la América no se apresura a entrar en la razón, puede caer en la tutela.

# El Ferrocarril.

SANTIAGO, OCTUBRE 2 DE 1865.

Los políticos españoles han perdido la cabeza. No es posible explicarse de otra manera el violento jiro que se imprime a la política de España en América.

El gabinete O'Donnell, compromete a su nación en la guerra dominicana i en la repaña de las Chinohas.

¿Qué la trae con aquella guerra i esta repaña?

Con la guerra, sangre, ruina, la disipación en una obra criminal i bárbara de un dinero que no se tiene.

Con la repaña, algo mas lucrativo, pero i o mas honroso. Con ella se paga la cuenta de una expedición que España no tenia los medios de cubrir con su propio tesoro.

En medio de estos sucesos, el gabinete O'Donnell desaparece i viene el gabinete Narvaes. Este gabinete comprende, con raro buen sentido, la necesidad de acudir a la nación de lejanas aventuras. Democupa a Santo Domingo, trata con el Perú.

Todo parecía en camino de entrar en su quicio.

Pero una súbita vuelta de la rueda cortesa levanta otra vez a O'Donnell, i hé aquí que la política de las aventuras recobra el terreno perdido.

Mientras Gándara abre la guerra contra la República dominicana, Pareja la abre contra Chile, i en Madrid se coloca al Perú en la dura alternativa de hacerse humillado sin fruto, o de entregar hoy el tesoro despues de haber entregado la honra.

¿Qué busca la política española en estos acomplamientos?

No sabemos comprenderlo. Dos guerras simultáneas son bastante tarea para una nación, ya no como España minada por el encarnizamiento de los partidos i por los embarazos financieros, sino aun para una nación poseedora de insuperables recursos.

Todo lo que hoy ejecutan los políticos españoles es profundamente desacordado. No solo importa desconocer los recursos de su nación i sus verdaderos intereses, sino aun los intereses de una ambición ilustrada i hábil.

Hai quien cree que lo que O'Donnell persigue es concluir con las agitaciones interiores, llamando el espíritu nacional hacia el exterior. Este es un medio de gobierno que tiene su eficacia cuando hai modo de echar a los ojos de la nación el polvo dorado de la gloria.

No vemos donde podrá hallarse en América.

¿Dónde está la gloria que haya dado a las armas españolas la guerra dominicana?

¿Dónde está la gloria que haya traído para sus escuadras la servidumbre de Chinohas? Aquí no hubo sino la sudorosa del crimen. Para que haya gloria, es preciso que haya una seria resistencia que anonadar. Fuera de aquí no hai sino abates, delitos, atentados.

¿Dónde estará, en fin, la gloria que a España procure el bloqueo i aun el bombardeo de nuestros puertos?

Lo que esto procurará a España es daños innumerables en su comercio, en sus finanzas i en el porvenir de su situación en América. Mientras sus navos bloquean nuestros puertos, detienen nuestro comercio, montan una ridícula guardia en derredor de nuestras costas i hacen una guerra sin descanse alguno para ella, al inmediato ni honroso, nuestros comercios barterán su comercio i su bandera en todos los mares.

Astí, la guerra entre Chile i la España no ofrece para ésta ninguna seria perspectiva de gloria; pero la ofrece sí evidentes perspectivas de ruina. Está jugando una partida en la que puede perder mucho, sin poder en caso alguno ganar nada.

El nombre de qué interés nacional viene la política española a comprometer en una lejana aventura su honra i la seguridad de sus nacionalidades? Ese interés no existe. Al contrario, se han destruido ventajas ya adquiridas.

¿De qué, pregunto a sus señalantes cuando se cantan mejor, por antes del bloqueo a hoy despues del bloqueo? ¿El interés del atentado del Perú o despues de éste atentado?

O'Donnell vá a sentirse profundamente contrariado, como ya debe estarlo su pretulante plenipotenciario, del riesgo para ellos imprevisto que toma el conflicto con Chile.

A juzgar por el tono de la prensa española, en la Península se aguardaba que no opuséramos ninguna resistencia. Contando en nuestras desoladas, algunos diarios tenían la común jenerosidad de pedir para nosotros almoneda.

Esto prueba la peregrinación de los políticos españoles, i aun justo es el desdén de la risa en que han caído en Europa.

Si estallare en que aquí han venido a matarse es de esos de que se está difícilmente con honra i con prestigio.

Si España continúa su bloqueo, no tardará en hacerse ridículo.

Si lo terminas bombardeándonos, se deshonra i se atrae la execración del mundo, porque no será sino la bárbara desfachada contra la civilización, la decrepitud demente de cólera contra la fuerza i la vida.

Si intenta desembarcar en Chile, acometerá una empresa peligrosa i sin mejores resultados prácticos.

Ademas, todo esto cuesta dinero, mucho dinero. Aquí no hai de dónde sacarlo. Si el Perú cierra los cordones de su bolsa, como lo cerrará triunfando la revolución, ¿qué vá a hacerse España?

Todo anuncia que no podrá salir por la puerta, que tendrá que saltar por la ventana como saltan los bandidos.

Para que así suceda, basta que nos mantengamos inalterables en nuestra resolución de hacer a España una guerra tremenda, rápida i sin cuartel. Es preciso no olvidar que ha llegado para Chile, para la América, para la España misma una hora decisiva. Si España acepta las honras de sus gobernantes, perdida al principio del siglo por el Príncipe de Paz, un traidor, lo será de nuevo por el duque de Tetuan, un traidor. Desenterrada nación, que no halla sino traidores que la vendan, prostrada que la pierdan, o diplomáticos de la escuela de los Masarredo i los Pareja que la pongan en ridículo!

## Remedios para salvar la honra i porvenir del país.

SS. EE. del Ferrocarril.

El notable desequilibrio que existe entre la renta neta de las propiedades raíces, que entra nosotros no excede de un cinco por ciento anual, i el interés de los capitales en dinero, que cuando mas moderado es el de un nuevo o diez por ciento, puesto que hai muchos puntos en la República donde se ha dado i dá al quince i diecho por ciento con hipotecas de buenos fondos, ha venido produciendo un notable trastorno i decadencia no solo en la fortuna de todos los propietarios sino tambien en todas las industrias del país que necesitan tomar dinero a interés para su fomento. Si nos remontamos a investigar la causa de este desequilibrio, no encontraremos ninguna razon de justicia que la autorice, i si alguna diferencia pudiera haber entre el producido de un capital efectivo i el que consiste en propiedades, la balanza se inclinaria a favor de éste, puesto que la propiedad algo produce independiente del trabajo, mientras el dinero nada puede producir por sí mismo es sustituido por el trabajo. Aun hai otra razon que inclinaria la balanza a favor del aumento de valor que debieran tener las propiedades sobre los valores en efectivo, puesto que el dinero es susceptible de aumento, i las propiedades no lo son mientras no se opere el fenómeno de aumentar los límites de la República. Luego, ¿cómo podrá ser la causa verdadera o fisonía del desequilibrio que notamos entre los intereses corrientes del dinero i la renta neta de una propiedad sujeta de la industria agrícola i alimento necesario de las demas industrias del país, que independiente del trabajo personal no pueden hacer producir sino riesgo el capital que necesitan invertir en su fomento mas de diez o seis por ciento anual? Hablando con franqueza yo no la encuentro sino en las siguientes causas: 1.º el capital en efectivo es susceptible de estancarse como se estanca en los bancos, mediante el premio de un cinco por ciento anual que éstos abonan por guardar el dinero i tenerlo a la órden del dueño en el momento que lo piden; i 2.º que sobre los capitales en efectivo no pesa gravámen alguno como pesa sobre las propiedades raíces i demas industrias del país que son las que pagan las contribuciones del Estado.

Mediante estos dos estímulos poderosos los capitalistas se abalistan de emplear sus dineros en comprar propiedades o emprender cualquiera otro género de industria que produzca la riqueza del país, i lo ocupan exclusivamente en jirarlo a interés. De donde se sigue que apartados los capitalistas del fomento de la industria a que debían consagrarse sus tesoros; i no proporcionándole a los industriales que lo necesitan, sino a un interés doble del provecho que éstos pueden reportar de un empleo (independiente de su trabajo en la industria), forzosamente éstas han de venir por tierra o vejetar estériles, privadas del elemento que debia fecundizarlas.

Estos graves males se propuso remediarlos la institución de la caja del crédito hipotecario, creada por la lei de 29 de agosto de 1855. Cuya institución puede considerarse entre nosotros como un verdadero banco de la nación que tiene por objeto proporcionar capitales a un bajo interés i con una pequeña amortización que hiciera insensible la devolución de los capitales que se saquen para mejorar la propiedad o fomentar las industrias mediante el empeño o hipoteca de dicha propiedad que garantiza la deuda. No ha podido remediarlos por dos razones: 1.º porque el interés del ocho por ciento anual a que hizo su emisión de letras dicha caja excede en mucho a la renta del 5 por ciento que produce la propiedad; i 2.º porque no se señaló tampoco alguna danda en recibiesen a la par dichas letras, lo que produjo una notable pérdida a los propietarios que las tomaron realizándolas su dinero con un 25 o 30 por ciento de descuento que les hicieron sufrir los capitalistas, quienes desde que las han recaído en su poder las han cambiado a la par i aun con premio, no porque a esta época haya aumentado su garantía que siempre han sido la misma, sino porque han salido ya de las maños del necesitado.

Para obviar estos males que tal desequilibrio producen, al trazo actual que se nota en nuestras industrias i poder movilizar una parte de los capitales que representan las propiedades del país, i para atender con ellos no solo a las necesidades de la industria sino lo que es mas importante aun a la defensa de nuestra independencia i honor nacional gravemente comprometidos en las actuales circunstancias, por la injusta guerra que nos ha promovido la ambiciosa España, consideramos de absoluta necesidad que nuestra representación nacional sancione con urgencia: 1.º una lei que, reformando el artículo 4.º de la lei citada del crédito hipotecario, establezca por maximum de interés anual en las emisiones de letras que en la sucesiva hiciera dicha caja el cuatro o cinco por ciento, conservando siempre el mismo fondo del dos por ciento de amortización i al medio por ciento para el

fundes d  
da i se  
crédito  
de resi  
ria ha  
go de i  
adonde  
bierno  
propio  
millone  
tomar  
de la g  
los a l  
sustien  
a canal  
hipotec  
termin  
ción no  
vas tal  
la de p  
la rent  
o habe  
nuestro  
La i  
al his  
temas  
contra  
san i i

Ma  
man  
al Mi  
nifesto  
Colchu

Te  
la tra  
distri  
este  
de pa  
biern  
biran  
Es  
nacin  
públi  
presb  
depa  
al G  
Di  
Al se

Se  
Ten  
la se  
dad  
dis,  
don  
los i  
de lo  
vent  
secon  
ción  
el es  
i un  
L  
taric  
dijo:  
no i  
corri  
do e  
vidi  
quis  
bra  
los  
sigi

do,  
que  
side  
glo  
can  
pat  
pre  
sus  
Bul  
apr  
son  
ent  
por  
que  
our  
gu  
del  
tra  
sol  
riv  
pat  
sol  
el  
el  
cio

109

En  
Ja  
for  
yo  
un  
gu  
les  
de  
de  
te:  
sio  
fui  
por  
su  
ya  
ace  
rá

ros  
ejo  
gas  
que  
i la  
los  
mb  
a i  
a i  
da.

1  
pul  
4  
vo  
da  
hay  
los  
su